

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 146		Fecha Estado: 23/08/2022			Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220160006400	Ejecutivo Singular	OSCAR ARMANDO MONTOKA ANEVENDAÑO	ALBERTO TUBERQUIA PEREZ	El Despacho Resuelve: REMITIR AL MEMORIALISTA AL AUTO DEL 7 /07 DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL EL DESPACHO SE PRONUNCIO SOBRE EL EMBARGO DE LA PENSION QUE RECIBE EL DEMANDADO. LAS PENSIONES GOZAN DEL CARACTER DE SER INEMBARGABLES. LA PETICION DE CONTINUAR EL EMBARGO SOBRE LA PENSION QUE RECIBE EL DEMANDADO, NO ES PROCEDENTE.	22/08/2022		
05088400300220160073300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	CESAR AUGUSTO VILLA SILVA	Auto que agrega escrito DEVOLUCION DE DESPACHO COMISORIO SIN AUXILIAR.	22/08/2022		
05088400300220180011200	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	ISABEL CRISTINA TEJADA VILLA	Auto que agrega escrito DOCUMENTACION SOBRE RETENCION DEL VEHICULO OBJETO DE MEDIDA CAUTELAR, ALLEGADO POR LA PARTE DEMANDADA Y SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE, PARA LO QUE HAYA LUGAR.	22/08/2022		
05088400300220180035300	Verbal	POMPILIO DE JESUS TAMAYO CANO	NEIDA LILIANA RUIZ RUIZ	El Despacho Resuelve: ESCRITO	22/08/2022		
05088400300220180061600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JACKELINE ZULUAGA HENAO	Auto que requiere a la parte accionante PARA SE SIRVA ACREDITAR QUE LA SEÑORA JESSICA PEREZ MORENO, ES LA REPRESENTANTE DEL BANCO DE BOGOTA. IGUALMENTE DEBE ACLARAR EL ESCRITO DE TERMINACION DEL PROCESO.	22/08/2022		
05088400300220200003300	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL CURAZAO PH	ARNULFO DE JESUS RAMIREZ AGUDELO	Auto requiriendo a parte AL CAJERO PAGADOR DE LA ENTIDAD: SERVICIOS CONCRETOS M Y M S.A.S. EXPIDE OFICIO S.N. FECHADO: 16/08/2022	22/08/2022		

ESTADO No. 146		Fecha Estado: 23/08/2022				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220200102800	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA DE COLOMBIA SA	GUILLERMO MUÑOZ LONDOÑO	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. ORDENA LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES. EXPIDE OFICIO N°. 930, DIRIGIDO AL SEÑOR REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN. EXPIDE OFICIO N°. 931, DIRIGIDO A LA NOTARIA VEINTICINCO DE MEDELLIN Y OFICIO N°. 93, DIRIGIDO AL SEÑOR SECUESTRE, HUMBERTO ALVAREZ ALCARAZ.	22/08/2022		
05088400300220210015100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	HERNAN FABIO CELIS LANDINEZ	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. EN CASO DE HABER RETENCIONES REALIZADAS AL DEMANDADO LE SERAN DEVUELTAS. EXPIDE OFICIO N°. 936, DIRIGIDO AL SEÑOR PAGADOR DE LA CLINICA LOYOLA S.A.S.	22/08/2022		
05088400300220210017700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESINDENCIAL HACIENDA NIQUIA PH	FABIO ALBEIRO PULIDO PAEZ	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION.DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. EL OFICIO DE DESEMBARGO LE SERA ENVIADO AL DEMANDADO, A SU CORREO ELECTRONICO: fabio.pulido.p@gmail.com. EXPIDE OFICIO N°. 933, DIRIGIDO A LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN.	22/08/2022		
05088400300220210033000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL FLORIDA NORTEAMERICA	JUAN MAURICIO RESTREPO MONTOYA	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAQL DE LA OBLIGACION. ORDENAQ LEVANTAR LA MEDIDA CAUTELAR. EXPIDE OFICIO N°. 935, DIRIGIDO AL SEÑOR ARRENDATARIO DEL APARTAMENTO 163, DEL CONJUNTO RESIDENCIAL MIXTO FLORIA NORTEAMERICA P.H.	22/08/2022		
05088400300220210049300	Conciliación Anticipada	ARRENDAMIENTOS DEL NORTE	NAYLA YENNIFER VASCO ROJO	El Despacho Resuelve: ACEPTAR LA SUBROGACION LEGAL QUE HACE ARRENDAMIENTOS DEL NORTE CIA LTDA, EN TODOS SUS DERECHOS A FGI GARANTIAS INMOBILIARIAS S.A.	22/08/2022		
05088400300220210080400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	WILLI YEINSON CASTAÑEDA ORTIZ	Auto declarando terminado el proceso ADELANTADO CONTRA LOS SEÑORES ALONSO DE JESUS LOPEZ PINO Y WILLI YEISON CASTAÑEDA ORTIZ, POR PAGO DE LA OBLIGACION CON RESPECTO DEL CREDITO N°. 07-2948. CONTINUA EL PROCESO CON RESPECTO DEL SEÑOR WILLI YEISON CASTAÑEDA ORTIZ, POR LA OBLIGACION CONTENIDA EN EL PAGARE N°. 05-30010060	22/08/2022		
05088400300220210090000	Ejecutivo Singular	TECNOQUIMICAS S.A.	LUZ MARIA TABOADA SALCEDO	El Despacho Resuelve: SOLICITUD	22/08/2022		

ESTADO No. 146		Fecha Estado: 23/08/2022				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220220033400	Ejecutivo con Título Hipotecario	DORA STELLA ZEA TORRES	LUIS BERNANRDO ESPAÑA OSPINA	Auto negando solicitud NO ACCEDE A CORREGIR LOS AUTOS QUE SEÑALA, LA ABOGADA DE LA PARTE DEMANDADA.	22/08/2022		
05088400300220220044000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	CARLOS MARIO RENDON FORONDA	Auto que agrega despacho comisorio SIN AUXILIAR.	22/08/2022		
05088400300220220047100	Ejecutivo Singular	FAMI CRÉDITO COLOMBIA S.A.S	JULIAN ANDRES MONSALVE GARCIA	Auto aclaratorio de providencia ORDENA CORREGIR EL AUTO FECHADO MAYO 11 DE 2022, MEDIANTE EL CUAL SE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO. ESTE AUTO SE DEBE NOTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL AUTO MEDIANTE EL CUAL SE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO.	22/08/2022		
05088400300220220052800	Ejecutivo Singular	COOPERENKA	IRINA VERONICA GOMEZ VELEZ	Auto admitiendo solicitud ACEPTA LA RENUNCIA QUE DEL PODER HACE LA ABOGADA MARIA LILIANA BUITRAGO ZULUAGA, PARA SEGUIR REPRESENTANDO A LA PARTE DEMANDADA.	22/08/2022		
05088400300220220085800	Sucesión	EMIGDIO ALBERTO GUTIERREZ SANCHEZ	CECILIA SANCHEZ DE GUTIERREZ	Auto que ordena notificar ORDENA LA CITACION A L SEÑORA CECILIA SANCHEZ DE GUTIERREZ DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1289 DEL C. CIVIL.	22/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL
SECRETARIO (A)